

Jornada de 37,5 h a 35 horas semanales: ¡¡claro que es posible!!



ES EL MOMENTO DE AVANZAR

- En el siglo XIX se logró pasar de una jornada laboral de 16 horas al día a 8 horas, en 6 días laborables, **sin que la economía se hundiera**. Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, en la Función Pública se regularizó la jornada en 37,5 horas, 7,5 horas al día, 5 días a la semana, **y esto no provocó el colapso de la administración ni de los servicios**.
- En Correos hemos avanzado históricamente hasta las 37,5 horas actuales a la semana en cómputo trisemanal, 7,5 horas al día. **Y seguimos siendo el servicio público más valorado compitiendo con solvencia en el mercado**.
- En el último Acuerdo de Función Pública, firmado por CCOO, se ha conseguido negociar/recuperar las 35 horas en las Administraciones, y en las empresas públicas comienzan a reconocerse por acuerdo (RTVE, Renfe y Adif, etc.) **Ya es hora de abordar con valentía el debate en Correos**.

¿QUÉ PROPONE CCOO?

- Iniciar la negociación para la aplicación del Acuerdo de Función Pública en Correos. (Convenio laborales y Acuerdo funcional).
- Avanzar hacia una jornada laboral de "7 horas de trabajo, 9 horas de ocio y 8 horas de descanso", en una media semanal de 35 horas.
- Abordar esta transición garantizando el derecho a las 35 horas y la actividad del servicio público y empresarial.
- La reducción de la jornada laboral y su distribución anual **ya existe en otros Correos Europeos** con las compensaciones económicas correspondientes, que exigiremos aquí también.
- La implantación de las 35 h **debe permitir la creación de nuevos empleos**.

¡Más tiempo libre, igual salario y nuevos empleos!

El poder de
cambiar las cosas

